

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3852**      *EUROPTIC EXPRESS SPAIN, S.A.*

El Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 285/10, dimanante de los autos 468/09, a instancia de Olga Díaz Macegosa contra Europtic Express Spain, S.A., en la que con fecha 8-2-11 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad Europtic Express Spain, S.A. en situación de insolvencia por el principal de 4.934,10 euros, más 987 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de febrero de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110008996-1